



Sor Emilia de Olarte y Antonio

Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl
HA FALLECIDO
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su director espiritual, el Capellán, la Superiora y Comunidad de la Enseñanza de la Purísima Concepción de Ruamenor; sus hermanos doña Basilio, don José, Sor Encarnación (Hija de la Caridad) y doña Angela; hermanos políticos don Juvenal Martín (delineante de Obras públicas) y don José Larrarte; sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a las almas piadosas la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán a las DIEZ y MEDIA de la mañana de hoy, 12, en la Capilla de Ruamenor, y a la conducción del cadáver que se verificará a las TRES de la tarde, al sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Santander, 12 de noviembre de 1918.
El excelente e ilustre señor Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.
Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

Don Abel Arpide Cruz

ha fallecido en el día de ayer, a los 27 años de edad
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

Su tía doña Dolores Cruz; sus hermanos Rosario, Eusebio, Ramón, Juan (presbítero), Angel (ausente) y Remundo; hermanas políticas Pilar García y Florentina Araute; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que se verificará a las DOCE de la mañana del día de hoy, des de la casa mortuoria Concordia, número 34-35, al sitio de costumbre, favores por los cuales quedarán reconocidos.
La misa de alma se celebrará a las OCHO y MEDIA del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco.
Santander, 12 de noviembre de 1918.
Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

SANTORAL J. F. COTERO
OCULISTA
Di 12 —Martes.—San Martín, papa. San Millán confesor, San Diego de Alcalá y Sa Paterno, mártir.
Consulta de DIEZ a UNA. Puente, número 4, 2.
REANUDA SU CONSULTA

Una excursión sanitaria por la provincia En los pueblos atacados

de los más grandes de la provincia, solo se ha contado con el doctor don José Gutiérrez Díez Rábago, que reside en Mataporquera.
¿Cómo ha podido resistir el señor Rábago el enorme trabajo que sobre él ha pesado? Haciendo en automóvil el recorrido de Olea a Mataporquera, como nosotros lo hicimos luego, se comprende la abrumadora labor del médico, obligado a recorrer ese trayecto de día y de noche, sin automóvil como nosotros, sino sobre un caballo del país y utilizando las sendas y atajos del monte, en días y noches cruditísimas. Menos mal, que el señor Rábago ha tenido en Olea un auxiliar inteligente y abnegado en el maestro de primeras letras don Aniceto Borgaliza, de quien hablan todos sus convecinos con admiración.
Pero si las noticias de Olea son satisfactorias, no lo son tanto las que recibimos de la parte baja del Ayuntamiento. Allí, hacia Mataporquera, la epidemia ha hecho estragos y los sigue haciendo, lo que es peor. Hacia allí se encaimina nuestro automóvil devorando la considerable distancia, como si también sintiese ansias de llegar.
Hemos ya en Mataporquera, el animado centro ferroviario, a cosa de las 11 de la mañana. Obreros de la estación y de las minas inmediatas de Baruelo pasan envueltos en mantas rasgadas, con señales de miseria y dolor en los rostros. Mucha gente de luto, como en otros Ayuntamientos.
El señor Rábago vive en el alto de una cuesta por la que se sube desde la estación. Como esperaba nuestra visita, pues se le previno por telegrama, nos aguarda en su despacho. De lo contrario, haría ya horas que cabalaría por los montes hacia algún apartado caserío.
La relación que el infatigable médico nos hace es pesimista. En Val-

deolea habrá unos 800 atacados, habiendo habido hasta 1.200. La mayoría de los casos son graves, de Bronco-pneumonia, e infecciones intestinales, muy parecidas a las fiebres tíficas.
Para atender a tanta desdicha, no tiene materialmente tiempo ni medios. Muchas veces tiene que levantarse a las dos o a las tres de la madrugada, siendo la duración de sus jornadas de 14 y de 16 horas.
Pero no es la epidemia el único mal. Lo horrible es la miseria, ante la cual la ciencia es impotente. En Mataporquera se carece de leche, y los enfermos tienen que tomar caldo, que, dada la índole de la dolencia, es un alivio perjudicial. Nos dicen que se ha llegado a pagar una peseta por un cuarto de leche.
Para cortar estos abusos, el señor Rábago ha propuesto al alcalde la incautación del precioso artículo, pero hasta la fecha no ha conseguido nada. Y no es solo leche lo que falta. Falta carne, faltan ropas, falta todo lo que es necesario para vivir.
En el rostro varonil del médico, atezado y curtido por el sol, y la lluvia, se refleja la emoción producida por la evocación de tanta miseria. Pide el auxilio de las almas buenas en términos conmovedores.
—Nuestros recursos no bastan... Aquí en casa, para mi servicio, tengo una vaca de leche. Esa leche la destino toda a los pobres que aquí acuden, pero no es bastante! ¡no es bastante!

El conde de Mansilla, conmovido como todos, por este relato, interrumpe al doctor para prometerle que desde el día siguiente llegará a Mataporquera para repartirse gratis entre los enfermos pobres, 50 litros de leche. En efecto, cuando de regreso pasamos por Molledo, ordenó el señor conde de Mansilla a sus proveedores el envío anunciado. Al día siguiente, en el primer tren, lo recibió el señor Rábago.
La gratitud del médico ante este auxilio, que venía a resolver en gran parte la crítica situación del pueblo, se desbordó en frases de sincero reconocimiento. Eran muchas vidas las que podían salvarse con el generoso donativo.
En el reducido vecindario de Mataporquera existen actualmente 72 atacados. Aunque la botica en general está bien provista, dice el doctor que necesita suero y algunos otros productos. El señor Bisbal le hace entrega de lo que pide en cantidad suficiente.
A juicio del señor Rábago, la epidemia en el Ayuntamiento de Valdeolea acaso persista todo el mes corriente y el que viene.
Nos dice también que los curas párrocos del Ayuntamiento son valiosos auxiliares suyos. A ellos les deja encargados de la curas a que él no puede atender. Inteligentes y amosimos, los ministros del Señor, según las indicaciones del médico dan inyecciones y prestan otros estimables servicios.
Nos despedimos de este abnegado y valeroso hombre de ciencia, por que nos esperan también en Valdeolea.

habrán llorado al leer el anuncio de la cesación de hostilidades, pero esas lágrimas, subiendo del corazón a los ojos, habrán aliviado el alma de un peso enorme. Ya la patria no necesita de los soldados y se los devuelve a los suyos; ya los soldados dejarán de ser, dejarán de ser engranajes de gran máquina de destrucción y de muerte, para convertirse en labradores, que fertilicen los campos; médicos que alivien el dolor humano, artistas, industriales, inventores. Sus inteligencias y sus fuerzas, empleadas en la destrucción, se aplicarán a reconstruir lo demolido, en unos años de universal inconsciencia y de barbarie.
Las naciones que se libraron de la trágica borrachera de sangre, no se verán estremecidas por la vecindad peligrosa de las naciones en guerra, que por día irán arrastrando a la lucha.
El porvenir está lleno de interrogaciones inquietantes, pero ya no se afea y la noticia es como un bálsamo que llena nuestras almas de optimismo.
Paz a los muertos, a los que orrecieron su vida en holocausto de un ideal; paz también a los que sobrevivieron a la tragedia; que no vuelva el odio en los corazones de los hombres.
Todos hermanos, para que la ley de Dios, que es ley de amor, reine en la Tierra.

Don Leonardo de Rucabado

Viene a nosotros la noticia con la fuerza y la crueldad del rayo. ¿Cómo es posible? ¿Rucabado muerto! ¡Tronchada en plena razón su vida joven y triunfante, que florecía como una de las más firmes promesas de la nueva España! Nos resistimos a creerlo, como si fuéramos víctimas de una pesadilla. Hace solamente días que Rucabado estubo entre nosotros, lleno de ese sano optimismo de los espíritus fuertes y selectos. La serenidad de su vida parecía alejar de sí toda idea de desdicha y de muerte. Todo le había sonreído hasta ayer. La gloria que coronaba ya sus sienes en plena juventud. El amor que había ennoblecido su vida con la constitución de un hogar dichoso y modelo. La admiración y el aprecio de sus conterráneos, que le reputaban como uno de los más legítimos de la tierra. ¡Y todo eso lo ha abatido de pronto la muerte, como abate a lo miserable, a lo caduco, a lo nocivo. La gran igualadora siega a la par el grano y la cizaña.
Es fuerza rendirse a la evidencia, por desconsoladora que esta evidencia sea. Leonardo Rucabado, el arquitecto genial, el artista insigne, autor de tantas bellas obras que eran regalo de los ojos y del espíritu, ha muerto tristemente en Castro Urdiales, víctima de ese terrible azote que está malogrando la flor de la juventud de España.

La corta carrera de Rucabado fué un triunfo continuo. No había en ella una sola página en blanco. En Santander le comprendimos, como nos ha ocurrido tantas veces con tantos santanderinos ilustres, cuando otros pueblos les habían consagrado ya. Nacido en Castro Urdiales, de rancio abolengo montañés, como su montañésimo apellido indica, fué en Bilbao donde hizo sus primeras armas. Profesor auxiliar de la Escuela de Ingenieros de la invicta villa, en aquel ambiente abierto a todas las audacias, donde todos los aciertos tienen premio, su nombre se impuso rápidamente. El joven montañés fué uno de los arquitectos de moda de los millonarios bilbaínos.
Suya es la fórmula del estilo montañés en arquitectura. El fué el primero en aprovechar y combinar artísticamente los elementos decorativos disminuidos en las portaladas, en los palacios, en las ruinas de las viejas torres perdidas en los nativos valles. Así surgieron el conjuro de su genio y de su inspiración esas residencias señoriales, en las que se une al confort y a las exigencias de la vida moderna, la severa trazas y la magestad de las nobles casonas.

Primero, en Algorta, en Las Arenas, en los lindos alrededores de Bilbao; después en Castro Urdiales, su pueblo nativo, culminó el arte originalísimo de Rucabado.
El clamor de su triunfo llegó hasta nosotros y nos dejó un poco asombrados. Entonces caímos en la cuenta de que aquel joven era un montañés que trabajaba y luchaba con el ideal de la Tierra ante los ojos. Se le trajo a Santander a dar unas conferencias sobre arquitectura montañesa. Aquellas conferencias fueron memorables. Rucabado, que era un poeta, expuso con verbo cálido los fundamentos de su evangelio artístico. Todos recordamos el interés con que Santander le escuchó. Desde aquel día pusimos todo nuestro esfuerzo en recabar para nosotros aquella gloria, que los extraños querían retener.
Y en la Montaña empezaron a elevarse los bellos edificios montañeses que él concebía. En muchos pueblos están esparcidos. Aquí, en Santander, como muestra de su estilo, queda ese

PAZ EN LA TIERRA

Hoy lunes, a las once de la mañana, ha comenzado el armisticio en el frente occidental; es decir, hoy se ha dejado de luchar en Europa por primera vez desde que estalló la guerra.
Una inmensa emoción gana nuestro espíritu al conocer la noticia, es una sensación de consuelo, de paz, una dulce alegría, mansa y callada, por que pesa sobre ella muchos dolores que no permiten las exteriorizaciones ruidosas. Ha cesado la espantosa cancharría. ¿Qué importa que sean unos u otros los vencedores! Todos son hermanos para nosotros porque tuvimos la fortuna de que los odios desatados no hicieron presa en nuestros corazones, todos son hermanos para nosotros, según la ley de Dios, y para todos tuvo nuestra alma una inmensa piedad.
En los campos desgarrados por la metralla no suena el cañón y la noche cubriendo piadosa las ruinas, nace crear en una tierra fertilizada por el trabajo, santificada por el sudor del hombre. Aun en las tinieblas, muchos soldados, a quienes la fatiga no logró rendir, despertarán sobresaltados, creyendo oír una señal de alarma o una orden de ataque, mensajeros de la muerte, pero pronto el sueño volverá a cepear sus ojos.
Ya no se combate; ahora en esta realidad, que ha debido parecerles increíble encontrarán los soldados la tranquilidad del espíritu, turbado por las pesadillas, como antes, hallará en el sueño el olvido de la espantosa realidad.
Ya las madres, que no perdieron a sus hijos, las esposas, que aún no llevan las tocas de la viudez, pueden pensar en el ausente, sin que se les angustie el corazón, porque no caerán, ya no morirán.
Cuando leam la carta del soldado no turbará su gozo el pensamiento de que tal vez los labios que se posaron en ella, enviando un beso a los seres queridos, estén ya amarrotados por la muerte.
Todas las mujeres de Francia, de Alemania, de Austria, del mundo entero,

precioso chalet "La casaca", que en el Paseo de Pérez Galdós atrae las miradas de todas las personas cultas que nos visitan.
Aun sin concluir, puede ya admirarse en otro de nuestros paseos aristocráticos, en el de Menéndez Pelayo, la severa traza de otro palacet, debido también a la inspiración de Rucabado.
Pero por encima de todo esto, deja el "proyecto de palacio de un noble montañés", que en una exposición nacional de Bellas Artes obtuvo primera medalla.
Y en la última de estas Exposiciones celebrada recientemente, se le otorgó la medalla de honor, la más alta recompensa a que pueden aspirar los artistas.
Con motivo de la exposición de artistas montañeses celebrada el último verano, Rucabado, accedió a enviar sus obras. Todos esperábamos esta exposición con afección. Desgraciadamente, ocurrencias imprevistas le obligaron a desistir por entonces. Pero ya que no en aquella exposición, pensaba Rucabado exhibir sus trabajos en Santander en la primera ocasión propia que se le presentase, pues antes que ningún otro, estimaba el juicio de sus paisanos.
En los breves ocios de su vida fecunda y laboriosa, venía Rucabado a Santander, buscando unos momentos de paz. El Sanatorio del doctor Mora-

les, alejado del fragor de la ciudad, con su parque magnífico, sombreado de árboles añosos, era su oasis preferido. Más que por exigencias de un plan curativo, por los anhelos de su espíritu amante del silencio, de las flores y de los pájaros.
Una de las grandes ilusiones de sus últimos días era la reforma y consolidación de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. En esta obra había puesto todo el amor que su corazón devoto guardaba a la memoria del maestro. Seguía las obras de cerca, como un enamorado. El Delsino no quiso que las viese acabadas. Ni tampoco ha podido ver, sobre los cimientos cuya primera piedra colocó el Rey el verano último, el edificio de la Biblioteca municipal, cuyo proyecto era también suyo.
Aparta de esta labor intensa, venía trabajando desde hace años y debía tenerla ya terminada, en una historia de la arquitectura montañesa, obra monumental, en la que su genio se manifestaba magnífico y soberbio.
El hombre culto, el erudito, el literato, se hermanan en las páginas de esta obra con el artista.
A nuestros lectores pedimos que encomiendan a Dios el alma de don Leonardo de Rucabado, que, además de artista genial, fué para nosotros un cariñoso amigo.

HACIA LA PAZ SUSPENSION DE LAS HOSTILIDADES LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO (POR TELEFONO)

Paris.—Hoy, a las once de la mañana han quedado suspendidas las operaciones militares en todo el frente occidental por haber aceptado Alemania las condiciones del armisticio impuestas por el alto mando aliado.
Las principales condiciones del armisticio son en resumen las siguientes: Evacuación de todos los territorios ocupados por las tropas alemanas en Francia, Bélgica, Luxemburgo, Alsacia y Lorena, en un término de quince días. Evacuación de todos los pasos de la orilla izquierda del Rin.
Las tropas aliadas ocuparán estos países, así como Mannheim, Colonia y Coblenza.
Entrega de 5.000 máquinas blindadas y 150.000 vagones en buen estado para el servicio y del material necesario para las estaciones.
Entrega de cincuenta camiones automóviles en un plazo de treinta días.
Todas las tropas alemanas deben volver inmediatamente al frente que ocupaban en agosto de 1914.
Renuncia y anulación de los tratados de Bucarest y de Brest-Litovsk.
Los aliados ocuparán los territorios evacuados por los alemanes, para mantener el orden y asegurar el abastecimiento.
Inmediatamente entrega de seis cruces de campaña, diez acorazados de escuadra, ocho cruceros ligeros y cincuenta destroyers, de los más recientemente construídos.
Los demás barcos de guerra alemanes deben ser desarmados.
Derecho de dragar los campos minas en aguas alemanas.
Libre entrada y salida en el Báltico para los buques de guerra y de comercio aliados.
Mantenimiento del bloqueo por las potencias aliadas y sus asociadas en las condiciones actuales, permitiéndose la navegación de los navios de comercio alemanes.
Los Estados Unidos y sus aliados proveerán al aprovisionamiento de Alemania.
(El texto íntegro de esta nota lo publicamos en la tercera plana).

Pueblo agradecido

Tengo el honor de hacer público el homenaje que de su bien sentida gratitud rinde la villa de San Pedro del Romeral a sus dignísimos representantes en Cortes, que una vez más han demostrado hallarse atentos a las necesidades de sus queridos electores, acudiendo a remediarlos con su habitual presteza y eficacia, siempre que la premura de las circunstancias así lo haya exigido.
El atrevido "virus" filtrante de la maltratada epidemia gripal, que también osó penetrar en los riscos y cumbrés de estas montañas, que hasta la fecha fueron inmunes e inaccessibles a todo hecho infeccioso, nos está diciéndolo con sus fechorías que la precaución y la cautela deben reinar en todos los órdenes de la vida y que es un error clarísimo confiar la higiene de la salud al ambiente de aturadas y condiciones

de natural aislamiento en que vivimos, haciendo caso omiso de los postulados de la prudencia, cuyo dictamen y consejo en previsión nos hubiera librado seguramente de tan siniestro azote.
Verdaderamente que los primeros momentos de la invasión fueron difíciles, momentos de angustia y zozobra que infundían pavor y conmovían el ánimo más esforzado.
A las primeras asistencias fué bajo el mérito titular, don José Ruiz Zorrilla, como igualmente el licenciado don Donato Ruiz Ogarrio, que rendido y agobiado con el peso de tan considerable trabajo, no pudo resistir a la herida actividad de la epidemia imperante y hubo de guardar cama a los pocos días de su humanitario ejercicio profesional. Estos dos mártires de la Medicina, no obstante hallarse postrados, continuaron formulando desde el mismo lecho del dolor las recetas curativas que juzgaron más convenientes en consecuencia de los datos y observaciones relativos al

Anís Udalla (MARCA REGISTRADA) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESESORES) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7.-Tel. 802

Casa Giribet. Sastre de la Real Casa. Depósito de géneros ingleses. Unica Casa que tiene la exclusiva de BERMEIL. O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER



habajero de España en Viena al marqués de Amposta. Un repórter preguntó al conde si tenía noticias de haber cesado las hostilidades en el frente occidental.

Notas políticas

Por teléfono

EL NUEVO MINISTRO DE ABASTECI-MIENTOS. El señor García Prieto recibió esta mañana a los representantes de la prensa.

EL DOCTORADO

El ministro de Instrucción pública se propone conceder el doctorado a las Universidades de mayor plenitud en su vida universitaria.

LA FIRMA DEL ARMISTICIO

Madrid.—Noticias recibidas de toda España, dicen que la noticia de la firma del armisticio ha sido recibida con jubilo por los elementos que simpatizan con las potencias aliadas.

NO ERA CIERTO

Madrid.—El señor Altamira ha negado que haya pensado separarse del partido liberal.

PAJAROS DE CUENTA

Madrid.—En la estación de Vallecas han sido detenidos tres individuos, procedentes de Barcelona.

RUMORES

Madrid.—En los círculos políticos se decía hoy que las familias reales de Prusia, Baviera y otros estados alemanes están realizando gestiones para refugiarse en España.

LA FAMILIA REAL DE BAVIERA

Zurich.—Comunican de Munich que el jueves por la tarde salió el Rey de Baviera, como de costumbre, á dar un paseo en automóvil por los alrededores de la población.

MEDIDAS DE ORDEN

Berna.—Las medidas adoptadas por el Consejo federal para mantener el movimiento revolucionario que preparaba el partido comunista y el bolcheviki en Alemania han dado excelente resultado.

Sastrería Inglesa

LINEAS Y GARAYO. GENEROS INGLESES. EMERDA CONFECCION. PUENTE. Teléfono número 132

LA CARTERA DE FOMENTO

El señor Prieto ha manifestado que por no haber podido convencer al señor Torres Quevedo, se encargaría él de desempeñar la cartera de Fomento interinamente.

LOS PRESUPUESTOS

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, el señor Alba, presentará la fórmula relacionada con los presupuestos.

Dicha fórmula consiste en el restablecimiento de año desde el primero de abril.

Mediante ley, se aplicará el presupuesto de 1919 al presupuesto actual, con los créditos necesarios para pagar las atenciones públicas.

LA CARTERA DE FOMENTO

La cartera de Fomento será desempeñada por el señor García Prieto, aunque no con carácter definitivo.

Se supone que esto dará origen a que la sesión sea horrososa y se lleve la discusión con alguna violencia.

LA SESION DE MAÑANA

Madrid.—El presidente del Congreso, señor Villanueva, decía esta tarde que se dedicará toda la sesión al debate político.

Creese que en el curso de la sesión surgirá una proposición incidental para que se discuta lo relativo al desarrollo y solución de la última crisis.

Dejase que los republicanos insistirán en presentar una proposición pidiendo que puedan ser discutidos los actos del Rey.

Se supone que esto dará origen a que la sesión sea horrososa y se lleve la discusión con alguna violencia.

LAS CONDICIONES DEL ARMISTICIO TEXTO INTEGRO DE LA NOTA

(POR TELEFONO)

París.—El texto íntegro del armisticio firmado hoy por el generalísimo Foch y los plenipotenciarios alemanes es el siguiente:

Primero. Cesación de las hostilidades en tierra, mar y aire, una vez transcurridas cinco horas de la firma de este armisticio.

Segunda. Evacuación inmediata de los países invadidos: Bélgica Francia y Luxemburgo, así como la Alsacia y la Lorena, evacuación que se ha de realizar en el plazo de 15 días a partir de la firma de este armisticio.

Tercera. Repatriación, que comenzará inmediatamente, y deberá llevarse a cabo en el plazo de 15 días, de todos los habitantes de los países enumerados más arriba, comprendiendo los rehénos y prevenidos o condenados.

Cuarta. Abandono por el ejército alemán del material siguiente, en buen estado: 5.000 cañones, de los cuales 2.500 serán pesados, y 2.500 de campaña; 25.000 ametralladoras; 300 lanzaminas; y 1.700 aviones de caza y bombardero; en primer lugar, todos los aparatos "D-7" y todos los aviones de bombardeo de noche, que deberán ser entregados en el acto a las tropas de los aliados y de los Estados Unidos.

Quinta. Evacuación de los países de la orilla izquierda del Rin por los ejércitos alemanes.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de los aliados y de los Estados Unidos.

Séptima. Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, pluviales, camiones, puentes, telégrafos y teléfonos, no serán objeto de ninguna detención.

Octava. El mando alemán deberá comunicar en un plazo de 48 horas, después de la firma del armisticio, todas las minas o dispositivos agenciados por las tropas alemanas y facilitará su busca y destrucción.

Noventa. Los ejércitos aliados y de los Estados Unidos ejercerán el derecho de requisar en los territorios ocupados, exceptuando el arreo de cuentas, que será hecho por quien tenga derecho.

Cien. El mantenimiento de las tropas de ocupación de los territorios del Rin, excepto la Alsacia y la Lorena, estarán a cargo del Gobierno alemán.

Ciento y uno. Repatriación inmediata, sin reciprocidad, y en las condiciones que se fijarán detalladamente, de todos los prisioneros de guerra, incluidos los prevenidos y condenados de los aliados y los Estados Unidos.

Ciento y dos. Las potencias aliadas y de los Estados Unidos podrán disponer de ellos como mejor les parezca. Este convenio anula los anteriores relativos a los prisioneros de guerra, incluido el de julio de 1918, cuya ejecución estaba en curso.

Ciento y tres. El armamento de los prisioneros de guerra alemanes internados en Holanda y Suiza continuará como actualmente.

Ciento y cuatro. La repatriación de los prisioneros alemanes será regulada cuando se concluyan los preliminares de paz.

Ciento y cinco. Los enfermos y heridos que no puedan ser evacuados y estén en los territorios que se van a evacuar por los alemanes serán cuidados por un personal alemán que se dejará a efecto con el material necesario.

Ciento y seis. Todas las tropas alemanas que se hallen en el territorio

se para la población civil, ganados, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales o una reducción de su personal.

Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, seguirá en sus puestos.

Entrega en poder de los aliados y sus asociados, de 5.000 máquinas montadas, y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todo el material y repuesto necesario, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de 31 días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de 31 días.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de 31 días serán entregados, y dotados de todo el personal y material afecto a dicha red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin, será entregado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías que se señale, y de talleres, será dejado en el acto también.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania en lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación con los países de la orilla izquierda del Rin.

Todas las balsas capturadas por los alemanes serán devueltas.

La nota auxiliar número 2 establecerá los detalles de esta medida.

El mando alemán deberá comunicar en un plazo de 48 horas, después de la firma del armisticio, todas las minas o dispositivos agenciados por las tropas alemanas y facilitará su busca y destrucción.

Indicaré igualmente todas las disposiciones que hayan podido ser tomadas, tales como envenenamiento de fuentes y pozos, todo ello bajo pena de responsabilidad.

Los subterráneos que puedan navegar deberán prepararse a abandonar los puertos alemanes tan pronto como reciban orden por la telegrafía sin hilos, dirigiéndose a los puertos designados para la entrega.

Estas condiciones serán cumplidas en un plazo de catorce días, después de firmado el armisticio.

Los subterráneos que puedan navegar deberán prepararse a abandonar los puertos alemanes tan pronto como reciban orden por la telegrafía sin hilos, dirigiéndose a los puertos designados para la entrega.

Estos subterráneos serán cumplidos en un plazo de catorce días, después de firmado el armisticio.

Los subterráneos que puedan navegar deberán prepararse a abandonar los puertos alemanes tan pronto como reciban orden por la telegrafía sin hilos, dirigiéndose a los puertos designados para la entrega.

Estas condiciones serán cumplidas en un plazo de catorce días, después de firmado el armisticio.

Los subterráneos que puedan navegar deberán prepararse a abandonar los puertos alemanes tan pronto como reciban orden por la telegrafía sin hilos, dirigiéndose a los puertos designados para la entrega.

Estas condiciones serán cumplidas en un plazo de catorce días, después de firmado el armisticio.

Fábrica de Metalizaciones JULIO PÓRCEL Y COMP. (S. en C.) CALLE JUAN DE LA COSA

Talleres de metalización, galvanía y química, decorado, metalocromía, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado. Niquelado. Dorado. Plateado. Platinado. Encochado. Aceroado.

que formaban parte antes de la guerra Austria Hungría, Bulgaria y Turquía, deberán regresar inmediatamente al frente alemán del mes de agosto de 1914.

Todas las tropas alemanas que actualmente se encuentran en el territorio que formaba parte de Rusia regresarán a la frontera alemana decidida, como se ha dicho, cuando los aliados juzguen llegado el momento y tenida en cuenta la situación interior de estos territorios.

Ejecución inmediata de la evacuación por los alemanes y llamamiento de todos los instructores y agentes alemanes que se hallen en territorio de Rusia.

Cesación inmediata por parte de los alemanes de todas las requisas, capturas o medidas coercitivas para procurar recursos destinados a Alemania en Rumanía o Rusia, señaladas por sus límites de primero de agosto de 1914.

Renuncia a los tratados de Bucharest y Brest Litovski y tratados complementarios.

Los aliados tendrán libre acceso en los territorios evacuados por los alemanes en las fronteras alemanas, bien por Dantzig o por el Vístula, a fin de que puedan aprovisionar a las poblaciones.

Evacuación de todas las tropas alemanas que operan en el Africa Oriental.

Repatriación sin reciprocidad en el plazo fijado y las condiciones detalladas que se fijarán de todos los internados civiles incluso de los rehénos, prevenidos o condenados pertenecientes a los aliados, además de los señalados en la cláusula tercera.

Bajo reserva de todas las reivindicaciones ulteriores por parte de los aliados y de los Estados Unidos para las reparaciones y daños, durante la duración del armisticio, el enemigo no destruirá nada de los valores públicos que van a servir a los aliados de garantía para lograr las reparaciones.

Restitución inmediata de los fondos del Banco Nacional Belga y entrega inmediata de todos los documentos y valores que afectan a los intereses públicos de los países invadidos.

Restitución del oro ruso o rumano tomado por los alemanes.

Este oro será guardado por los aliados.

Cesación de las hostilidades en el mar e indicación práctica del emplazamiento y movimiento de los navíos alemanes.

Se avisará a los neutrales de la libertad concedida a la navegación en todas las aguas territoriales.

Restitución sin reciprocidad de todos los prisioneros de las potencias aliadas y de los Estados Unidos que estén en poder de los alemanes.

Entrega a los aliados y los Estados Unidos de todos los submarinos, todos cazaminas con armamento y equipos completos en los buques que designen los aliados.

Los que no puedan navegar serán desarmados y abandonados por el personal y deberán permanecer bajo la vigilancia de los aliados.

Los submarinos que puedan navegar deberán prepararse a abandonar los puertos alemanes tan pronto como reciban orden por la telegrafía sin hilos, dirigiéndose a los puertos designados para la entrega.

Estas condiciones serán cumplidas en un plazo de catorce días, después de firmado el armisticio.

Los navíos de guerra de superficie alemanes que designen los aliados serán inmediatamente desarmados en su defecto en los puertos que designen los aliados y los Estados Unidos.

Permanecerán bajo la vigilancia de los aliados y únicamente quedarán a su bordo destacamentos de guardia.

La designación alcanza a seis cruceros de batalla, diez acorazados de escuadra, ocho cruceros ligeros de los cuales varios serán colocados y cincuenta destructores recientemente contruidos.

Todos los demás navíos, incluidos los de río deberán ser reunidos y completamente desarmados en las bases navales alemanas que los aliados designen y allí colocados bajo la custodia de los aliados y los Estados Unidos.

El armamento militar de todos los navíos de la flota auxiliar será desmontado.

Todos los navíos designados para ser internados se hallarán dispuestos a abandonar los puertos alemanes donde se encuentren siete días después de haberse firmado el armisticio.

Derecho para los aliados de dragar todos los campos de minas y destruir las construcciones colocadas por los alemanes y cuyo emplazamiento deberán estos señalar.

Libre entrada y salida en el Báltico para los navíos de guerra y de comercio aliados y de los Estados Unidos, asegurando la ocupación de todos los puertos, obras, baterías y aerenas de todo género de los pasos que van del Katagát al Báltico y destrucción de todas las minas dentro y fuera de las aguas territoriales alemanas, cuyo emplazamiento será señalado por los alemanes.

Mantenimiento del bloque de las potencias aliadas en las condiciones actuales.

Los navíos alemanes que se encuentren en alta mar están sujetos a captura.

Los aliados y los Estados Unidos estudiarán el eventual abandono de Alemania durante el armisticio en la medida que reconozcan necesaria.

Reunión en las bases alemanas designadas por los aliados de todas las fuerzas aéreas.

Abandono por los alemanes, dejándose intactos y en servicio de todo el material de puertos y navegación fluvial de todos los navíos mercantes, remolcadores y balsas, de todos los aparatos, material y aprovisionamientos de aeronáutica marítima y todo el material y armamento de guerra y además con la evacuación de los puertos del Báltico.

Evacuación de todos los puertos del Mar Negro y entrega a los aliados de todo el material de guerra tomado a los rusos en dicho mar.

Libración de todos los navíos de comercios neutrales.

Entrega de todo el material de guerra o de otra clase, que se halle en los puertos y abandono de todo el material alemán que se conserva en la base veintiocho.

Restitución sin reciprocidad en los puertos designados por los aliados de todos los barcos mercantes pertenecientes a los aliados y a los Estados Unidos y actualmente en puertos enemigos.

Prohibición de destruir los navíos y material antes de la evacuación entregada y restitución.

El Gobierno alemán notificará formalmente a todos los neutrales y particularmente a Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda, que todas las reclamaciones hechas en el tráfico marítimo a las potencias aliadas, bien por el Gobierno alemán bien por cuenta privada, bien por expropiaciones de materiales como el de construcción naval, serán inmediatamente anuladas.

No se transferirá ningún navío mercante alemán de ninguna especie bajo ningún pabellón neutral ni podrá hacerse este antes de firmarse el armisticio.

La duración del armisticio ha sido fijada en 36 días y podrá ser prolongada.

Durante este tiempo el armisticio puede denunciarse si sus cláusulas no se ejecutan por uno de los contratantes previo aviso con 48 horas de anticipación.

Se sobreentiende que la ejecución de las condiciones tercera y 28 no dará lugar a la denuncia del armisticio por insuficiencia de ejecución en el plazo designado, más que en el caso de una indudable negligencia.

Para asegurar la ejecución de las cláusulas en las mejores condiciones, se ha admitido el principio de nombrar una Comisión de armisticio internacional.

La Comisión funcionará bajo la alta autoridad de los altos mandos de los ejércitos militar y naval de los aliados y de los Estados Unidos.

Las presentes condiciones empezarán a regir dentro de seis horas.

Va fechado el 11 de noviembre, a las cinco de la mañana.

Gramófonos y discos, gran variedad OPTIMA fina, francesa y americana. Gemelos prismáticos. TAQUIMETROS, teodolitos y niveles. Estudios de Geometría, reglas y cartabones.

FRAGUEROS y ortopedia en general, se constituye a la medida. Cámaras fotográficas, placas y papeles, buen surtido. Se hacen toda clase de composuras. GARCIA (Óptico) —Teléfonos 521 y 465

ALFOMBRAS extanjeras, gran tamaño. CAPA. — San Francisco, 23

Abones quimicos BONIFACIO ALONSO BUELLE, 20

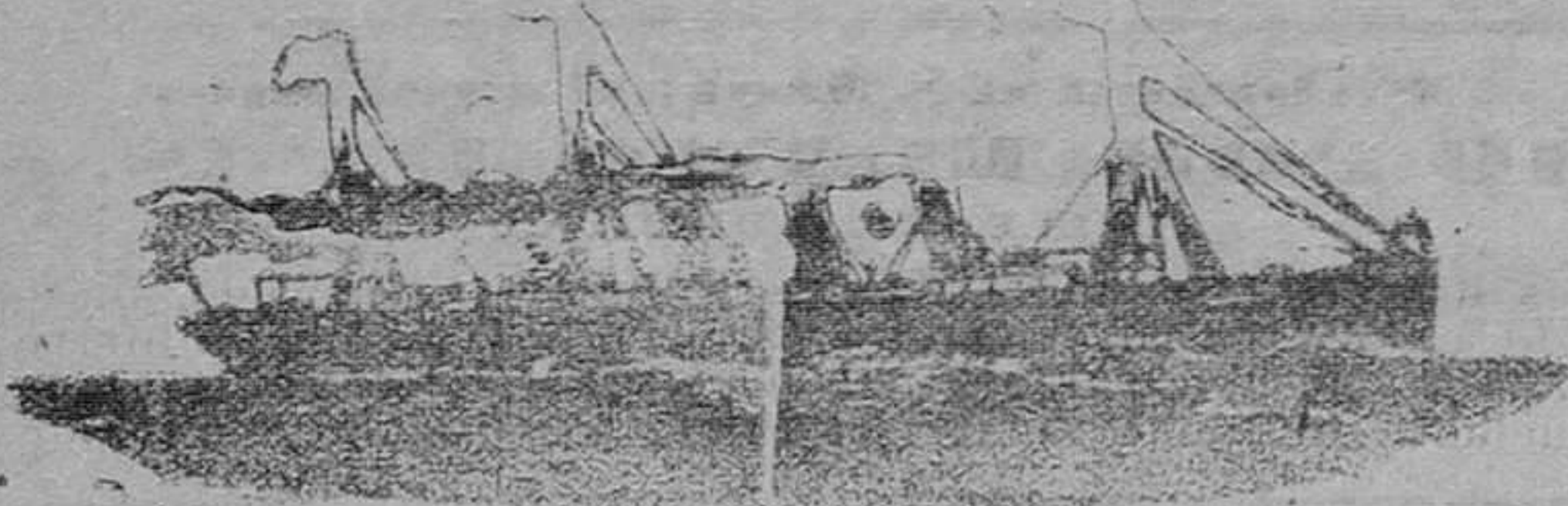
Alejandro Mató COMPRO BUELOS LEADOS PAZO MAS QUE WADU SITACION NUMERO 19

Gran café restaurant Royal DE JULIAN GUTIERREZ Succursal en el Sardinero (Miramar) Especialidad en banquetes HABITACIONES Plato del día: Española de tenera a la Boulangere.

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano Liras. (Nombres y marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres piensos del día (3 pesetas kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Certificados que ofrecen de muchos ganaderos lo demuestran. Pedir, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos); en Santander Droguerías de F. Calvo y P. del Molino.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán, don Antonio Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCEIRA ORDENARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque.

Línea de Brasil-Plata

El día 13 de noviembre saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán, don Francisco Moret, admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA. Muelle, 36; teléfono número 63.

Línea del Río de la Plata

El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA. Muelle, 36; teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salidas de Colón para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.

Responde los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

F. AYO, 8, BIS, BARCELONA, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen los trastornos gástricos, etc., etc

Rechácese el uso de los medicamentos que no tienen la firma de los concejales de los concejales de España

J. B. MONTCHY Y C.^a—Barcelona

PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gripe-Catarros-Reuma

EMBROCACION AMERICANA

Hace desaparecer todo dolor. Suple con ventaja a los parches, esparadrapos y repulsivos. Sin rival para masajes. Es una verdadera Panacea doméstica. Pídalo en todas las farmacias y droguerías. 1,50 pesetas frasco. Depósito en Santander, Droguería de Sotorrijo.—Plaza de la Libertad, 1.

Noticia

Por haber llegado a la vez dos vagones de patata superior, encarnada, vendiéndose hoy a 3 pesetas arroba o 0'75 cuarto. Sacos de 100 kilos, 26 pesetas. Idem de 50 kilos, 13 pesetas.

PUERTA LA SIERRA 23 Almacén de patatas

Se desea un presupuesto para arrancar ochenta troncos de roble con sus raíces. En todo el invierno. Se venden nueve robles. Informes, en Pámanes, a don Félix Hoyó en Santander, a don Santiago García.

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

BEJOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tífus con el

Kinarsol Besoy hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCOTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGITIMO SELLO BESOY.

Solo cuesta 0'30.—Na a más eficaz.

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

Eupertol Besoy Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo cómodo. UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0'50. Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con el

PURGANTE BESOY Desinfectante poderoso, suave, eficaz, rápido, inofensivo. Sólo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. No hay otro que le supere. Preferido por todas las madres. Reclamado por todos los niños. Incomparable reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

SOLUCION BENEDICTO
DE CLORURO-FOSFATO DE OIL, CON CREOSOTAL

Indicada contra la Tuberculosis, Gonorrea, catarros, bronquitis y Debilidad general

Deposito: Dr. Benedito, San Bernabé, 4, Madrid, y en todas las principales farmacias y droguerías.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matías López

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de OIL y Creosotal

El remedio (de las ENFERMEDADES) y del PEGONO más eficaz: las TOSES REQUEMES y ANTIGUAS

DE CURA: LAS BRONQUITIS CRONICAS

Servicios publicos

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8'45 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'16 y 20'47.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

SANTANDER-MARRON
Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38.
Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander a las 8'55; 12'15; 14'55, y 19'45.
Salidas de Liérganes, a las 7'25; 11'20, 14'20 y 18'20.

SANTANDER-OREJO
Salida de Santander, a las 17'35.
Salida de Orejo, a las 8'51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 10 y a las 12'05 y 19'16.
Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9'15 y 15'40.

FERROCARRIL SANTANDER
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'16.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
Santander Llanes.—Salidas: 16'15.—Llegada: 19'55.
Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'43 y 21'44.
Santander Torrelavega (Jueves y domingos o días de mercado).—Salidas: 7'20.—Llegada: 8'28.
Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'28 y 20'34.
Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 11'23.
Oviedo Santander.—Salidas: 9'30 y Llegada: 9'04.
Torrelavega Santander (Jueves y domingos o días de mercado).—Salidas: 12'30.—Llegada: 13'38.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas
Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Certificados, de 9 a 13'30.
Giro Postal, de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados, de 8 a 8'30 y de 16 a 19.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Carreos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'35.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pi y Suñer, de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catástrofes de la Provincia de Santander, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.
Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Barrán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Gastelar: de diez a una.
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; trasportes, tenientes y marfines, de cuatro y media a cinco y media.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Decreto Consular, Muelle, 28: de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes, Secretaría, de nueve a doce y media.
Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.
Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
Juzgado del Este, Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo), Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a seis.
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a seis.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.
Obispa, Ruasmayor: de diez a una.
Reanudación de Contribuciones y Puestos, 4, de nueve a una y de tres a seis.
Real Club Automovilista, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Resolimito y Caja de Receltas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.

SABANONES ULCERAS
REUMA
GOTA

AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ORQUITIS
QUEMADURAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO-

MULSION NADAL

POLVOS DE ABISINIA

EXIBARD

Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra

ASMA

Catarro — Opresión
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.

36 Años de Buen Exito. — Med. Oro y Plata.

Y. FERRÉ, BOUTIERE & C.
9, Rue Dombasle, 9
PARIS
TODAS FARMACIAS

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los

ESTREÑIMIENTOS